

MEMORANDO

20221100086143

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100086143**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Subdirección Administrativa y Financiera

INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirectora Servicios Funerarios y Alumbrado Público

FREDY FERLEY ALDANA ARIAS
Subdirector Disposición Final

FREDY FERLEY ALDANA ARIAS
Subdirector Aprovechamiento(e)

INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza(e)

HERMES HUMBERTO FORERO MORENO
Subdirector Asuntos Legales

JOSE ANDRES CORREDOR GAITAN
Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

JULIAN CAMILO AMADO VELANDIA
Jefe Oficina asesora de Comunicaciones

CESAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a 30 de noviembre de 2022.

MEMORANDO

20221100086143

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100086143**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

Respetados Directivos y Colaboradores:

La Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de sus competencias, en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Título 21 del Decreto 1083 de 2015 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, presenta el Informe de Seguimiento a Metas Plan de Desarrollo Distrital a noviembre 30 de 2022, el cual se realizó en el marco del Plan Anual de Auditorías 2022 de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno de la UAESP.

De antemano, se recomienda realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, al cual se le va a realizar el seguimiento de cierre de vigencia 2022 durante el mes de enero de 2023. También se recomienda preparar las evidencias de avance físico, los métodos utilizados para el cálculo del reporte y la información financiera de las metas - proyectos desagregadas.

Finalmente, desde la Oficina de Control Interno agradecemos la atención y colaboración prestada por todos ustedes y sus equipos de trabajo designados para el desarrollo de este seguimiento.

Cualquier información o aclaración al respecto, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,



Ligia Marlen Velandia León

Jefe Oficina de Control Interno (e)

e-mail: ligia.velandia@uaesp.gov.co

Anexos: Informe y Matriz - PAI

Elaboró: Sandra Pardo – PU 219-12 – OCI

Juan Gutiérrez – Contratista – OCI

Osbaldo Cortes PE 222-24 (e) - OCI

Revisó - Aprobó: Ligia Marlen Velandia León – jefe (e) OCI

Informe de auditoría interna

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
	X		X	
INFORME ⁽³⁾	Seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo Distrital a noviembre 30 de 2022			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP			
OBJETIVO	Realizar seguimiento a las actividades del Plan de Desarrollo Distrital, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.			
ALCANCE	Evaluar a noviembre 30 de 2022 el estado de avance y cumplimiento sobre las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Distrital a cargo del UAESP, mediante el análisis de la información del reporte SEGPLAN.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Diciembre 5 a 30 de 2022			
EQUIPO AUDITOR	Ligia Marlen Velandia León - LMVL Osbaldo Cortes Lozano - OCL Juan Antonio Gutiérrez - JAG Sandra Patricia Pardo - SPP			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	<ul style="list-style-type: none"> • SEGPLAN • Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024. Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. • Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS-UAESP • Matriz seguimiento metas (Excel) 			

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Auditoría, se procedió a efectuar el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en lo que corresponde a ejecución física y presupuestal conforme con el

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

reporte SEGPLAN a septiembre 30 de 2022 y seguimiento financiero con corte a noviembre 30 de 2022 de la siguiente manera:

Meta 5. Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos para acceder a los servicios funerarios del Distrito.

Proyecto 7660 - Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá

Está compuesta por las metas proyecto:

- *Otorgar 12,500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito:* Apropiación presupuestal de \$900 millones de pesos con una ejecución del 100% y una ejecución física de 77% a septiembre 30 de 2022.
- *Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final:* No cuenta con apropiación presupuestal, tiene una programación física de 2 campañas y a septiembre 30/22 se ha cumplido el 50%.

Se observa modificación en la apropiación presupuestal pasando de \$400 millones de pesos a \$900 millones de pesos de acuerdo con reporte de noviembre 30/2022, y en lo que corresponde a presupuesto se observa su ejecución al 100%

Así mismo se evidencia una modificación en la programación de la meta 2022, donde se aumenta de 3244 a 5500 subvenciones o ayudas; por ende, el porcentaje de cumplimiento a septiembre 30/2022 es inferior (77%) al reportado a junio 30/2022 (86%). No se observan retrasos para el cumplimiento de la meta y en general respecto de la meta del cuatrienio se observa un avance de 71%.

Meta 278. Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) u otros equipamientos en los cementerios distritales, promoviendo su revitalización - Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Proyecto 7644 - Ampliación gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital de Bogotá

Está compuesta por las metas proyecto:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- *Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales:* Apropiación presupuestal de \$ 9.359.320.000 de pesos y una ejecución física de 0% a septiembre 30/2022.

A noviembre 30/2022 la meta cuenta con compromisos presupuestales del 94% y giros de 1% del total del presupuesto; no obstante, frente a la ejecución física no se evidencia avance a septiembre 30/22. Ante esto el reporte enviado por la OAP cita "*En el tercer trimestre del año 2022 se adelantaron los pliegos de los procesos contractuales correspondientes a la contratación de la licitación pública para la construcción de un mausoleo en el cementerio parque serafín y su respectiva interventoría, de acuerdo con el cronograma del proceso está programada su adjudicación en el mes de octubre de 2022. La licitación es UAESP-LP-03-2022 cuyo objeto es "SSF-002 Realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el Cementerio Parque Serafín". De esta manera una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento se dará inicio formal a los contratos tanto principal como su interventoría, por lo que será reportado en el próximo seguimiento del último trimestre del año 2022.*".

Teniendo en cuenta lo anterior, se citó al proceso a entrevista a fin de consultar respecto del motivo por el cual los giros son únicamente del 1% y no hay porcentaje de avance físico, donde se informa que el contrato aún no ha sido ejecutado y que dada la recomendación de ente de control esta meta presentó cambios que se verán reflejados en el seguimiento de cierre de vigencia 2022.

Así mismo, es importante adoptar las medidas correspondientes frente al inicio de las obras y ejecución de los contratos que cita la meta, toda vez que de acuerdo con el Informe de acción de prevención y control a la función pública "capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) en cementerios del distrito" de la Personería de Bogotá, hay debilidades tanto en la planeación como en la ejecución de las actividades para cumplimiento de la meta.

- *Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios:* Apropiación presupuestal de \$ 242.323.155 de pesos con una ejecución del 84% en CRP, 57% en giros y una ejecución física de 70% a septiembre 30/2022.

Respecto de la apropiación presupuestal se observa una disminución teniendo en cuenta el reporte efectuado SEGPLAN, donde el mismo reflejaba un valor de \$378 millones a septiembre 30/ 2022; es decir, la apropiación fue de 64% de lo anteriormente reportado. No obstante, la ejecución es coherente con el período analizado.

- *Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito:* Apropiación presupuestal de \$ 2.201.142.845 de pesos con una ejecución del 91% en CRP, 74% en giros y una ejecución física de 90% a septiembre 30/2022.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se observa un aumento en la apropiación presupuestal, teniendo en cuenta el reporte efectuado SEGPLAN, donde el mismo reflejaba un valor de \$2.066 millones de pesos a septiembre 30/2022; es decir, tuvo un incremento del 17% a noviembre 30/2022. Respecto de la ejecución física se observa en el reporte un avance del 90% a septiembre 30/22.

En su totalidad respecto de la Meta PDD se observa una apropiación de \$11.802.786.000, una ejecución presupuestal de \$11.030.434.243 (93.46%) en CRP y \$1.901.459.700 (17%) en giros.

Meta 289. Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital de Bogotá

Está compuesta por la meta proyecto:

- *Implementar 13 programas de PGRIS:* Apropiación presupuestal de \$ 2.990.242.797 de pesos con una ejecución del 22% en CRP, 18% en giros y una ejecución física de 100% a septiembre 30/2022.

Teniendo en cuenta el reporte SEGPLAN se observa disminución presupuestal de \$3.295 a \$2.990 millones de pesos; no obstante, se evidencia cumplimiento de la ejecución física de la meta en 100%, razón por la cual se consulta al proceso frente a la coherencia entre el porcentaje de avance presupuestal y el físico pero no se recibe información por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Meta 291. Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valorización energética. En medio reductor o procesos biológicos, que garanticen mínimo un 10% de tratamiento de residuos no aprovechables

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá

Está compuesta por la meta proyecto:

- *Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos:* Apropiación presupuestal de \$ 145.685.367 de pesos con una ejecución del 100% en CRP, 37% en giros y una ejecución física de 100% a septiembre 30/2022.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con reporte SEGPLAN a septiembre 30/2022 se contaba con una apropiación de \$546 millones de pesos, pero actualmente con base en el reporte de metas a noviembre 30/2022 la apropiación es de \$145 millones de pesos; es decir, una diferencia de más del 300%.

Respecto de la ejecución física se observa una ejecución del (26% programado) 100%; no obstante, al verificar el seguimiento reportado se indica: “1. El proyecto de CELDA + EIA se adjudican los contratos del proyecto y de la interventoría de este. Quedando los números de contrato UAESP-598-2022 y UAESP-702-2022 respectivamente. 2. Se adelanta el apoyo técnico y financiero del proyecto con FASEP en relación con planta de separación de residuos, además, se hace revisión a la entrega del producto diagnóstico”. Por lo anterior, se efectúa consulta con el proceso en entrevista de diciembre 28 de 2022, donde se pregunta frente a la metodología utilizada para determinar el cumplimiento del 26% de la meta y el porcentaje de la ejecución de giros. Ante esto el proceso informa que se realizó una adición al contrato existente.

Es importante que para el seguimiento de cierre vigencia 2022 (enero de 2023), el proceso remita los soportes de cumplimiento de ejecución física y la herramienta de calculo que permite identificar el porcentaje de avance de la meta, así como los soportes de ejecución presupuestal a fin de poder realizar la evaluación de cumplimiento desde la OCI de manera correcta y soportada.

Meta 292. Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en la que se incluya aprovechamiento de residuos orgánicos - Materiales reciclables. Además, garantizar el fortalecimiento de la población recicladora, supervisión y seguimiento a la operación de ECAS

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.

Está compuesta por 11 metas proyecto, de las cuales las siguientes cuentan con programación para la vigencia 2022:

- *Realizar el 100 por ciento de acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y la gestión de las ECAS en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos de gestión implementados: Apropiación presupuestal de \$ 26.382.218.503 de pesos con una ejecución del 60% en CRP, 12% en giros y una ejecución física de 0% a septiembre 30/22.*

Una vez verificados los seguimientos, se observa que en el corte SEGPLAN a septiembre 30/22 no se reporta programación y avance presupuestal ni físico; no obstante, los reportes presupuestales reflejan información de programación y avance pero no se evidenció ejecución física en los documentos soporte.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Por lo anterior, se efectúa consulta con el proceso en entrevista de diciembre 28/22, donde se pregunta frente a la ausencia de reporte presupuestal en el SEGPLAN a corte de septiembre 30/22, así como la no ejecución física si hay registros presupuestales del 60% en los documentos de seguimiento remitidos. El proceso informa que tiene pendiente una compra de bodegas (parque industrial) por alrededor de \$4.000 millones de pesos a diciembre/22, ya se cuenta con el 80% de ejecución de la meta (CRP), y de igual manera está pendiente comprometer \$765 millones de pesos por concepto de arrendamientos.

Se sugiere al proceso que para el próximo seguimiento de cierre de gestión de las metas se cuente con los soportes de ejecución física y presupuestal a fin de poder evaluar el cumplimiento de la meta en general, ya que de acuerdo con la revisión efectuada el avance es bajo al periodo evaluado.

- *Implementar el 100 por ciento de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD:* Apropiación presupuestal de \$ 16.998.000.000 de pesos con una ejecución del 8% en CRP, 5% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Se efectúa consulta con el proceso en entrevista de diciembre 28/22, donde se pregunta frente al cómo se mide la ejecución física teniendo en cuenta que a septiembre 30/22 se encontraba en un 75% pero la ejecución presupuestal a noviembre 30/22 no supera el 8%. Ante esto el proceso indica que, dado que al final de la vigencia 2021 se comprometieron los recursos, durante la vigencia 2022 se ha hecho seguimiento a los productos, razón por la cual se reporta un porcentaje alto de ejecución físico.

Respecto de la baja ejecución el proceso indica que está pendiente comprometer lo correspondiente a BTH, programa de incentivos y adquisición de biodigestores, todo esto suma alrededor de \$10.000 millones de pesos.

- *Contribuir al 100 por ciento de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO y actualización del Registro Único de Organizaciones de Recicladores - RUOR y demás actividades asociadas:* Apropiación presupuestal de \$ 4.483.854.527 de pesos con una ejecución del 86% en CRP, 62% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Se observa una ejecución física a septiembre 30/22 coherente con el período analizado.

- *Realizar el 100 por ciento del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente:* Apropiación presupuestal de \$ 26.382.218.503 de pesos con una ejecución del 60% en CRP, 12% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Una vez verificados los seguimientos se observa que en el corte SEGPLAN a septiembre 30/22 no se reporta programación y avance presupuestal ni físico; no obstante, los reportes presupuestales reflejan información de programación y avance.

Por lo anterior, se citó al proceso a entrevista para consultar respecto del no reporte en SEGPLAN donde el proceso informa que esta meta se unificó con la meta proyecto 26. No obstante, es importante que cada una de estas modificaciones se reflejen en los seguimientos SEGPLAN y presupuestales.

- *Apoyar el 100 por ciento de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento:* Apropiación presupuestal de \$ 992.996.411 de pesos con una ejecución del 99% en CRP, 65% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Se observa una ejecución física y presupuestal coherente con el período analizado.

En su totalidad respecto a esta meta del PDD se observa una apropiación de \$ 48.857.437.831 de pesos, una ejecución presupuestal del \$ 22.037.664.706 (45.11%) en CRP y \$ 7.455.159.254 (34%) en giros.

Meta 293. Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS, y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital de Bogotá.

Está compuesta por 3 metas proyecto, de las cuales las siguientes cuentan con programación para la vigencia 2022:

- *Contratar el 100 por ciento del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios:* Apropiación presupuestal de \$ 5.265.307.203 de pesos con una ejecución del 95% en CRP, 76% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

La ejecución física y presupuestal es coherente con el período analizado.

- *Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo:* Apropiación

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

presupuestal de \$ 7.867.321.918 de pesos con una ejecución del 69% en CRP, 17% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

La ejecución física y presupuestal es coherente con el período analizado.

En su totalidad respecto a esta meta del PDD se observa una apropiación de \$ 13.132.629.121, una ejecución presupuestal del \$ 10.433.012.555 (79%) en CRP y \$ 5.345.604.804 (51%) en giros.

Meta 294. Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá.

Está compuesta por la siguiente meta proyecto:

- *Remunerar el 100 por ciento de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa de los servicios públicos de aseo:* Apropiación presupuestal de \$ 22.046.111.082 de pesos con una ejecución del 99% en CRP, 42% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Es de mencionar que a septiembre 30/22 contaba con una apropiación presupuestal de \$21.994.934.720 y se observa que se efectuó un aumento de \$51.000.000. En todo caso se puede observar que la ejecución física es coherente con el período analizado.

Meta 295. Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital de Bogotá.

Está compuesta por las metas proyecto:

- *Separar y tratar el 10 por ciento de RPCC / plantas de tratamiento y aprovechamiento energético:* Apropiación presupuestal de \$ 240.000.000 de pesos con una ejecución del 0% en CRP, 0% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Se efectúa consulta con el proceso en entrevista de diciembre 28/22, donde se indaga frente al aumento de los 140 millones de pesos en la apropiación teniendo en cuenta que a septiembre 30/22 no se había ejecutado ningún porcentaje de los 100 millones de apropiación inicial. Así mismo se consulta frente a la metodología para determinar la ejecución física toda vez que la presupuestal registra en 0%. El proceso

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

informa que inicialmente tenía un proyecto de restauración ordenado por autoridad ambiental; no obstante, se determinó no efectuar la restauración toda vez que dicho espacio se va a utilizar para disposición de residuos. Ante esto se tomó la decisión de realizar una adición a un contrato que se encuentra en ejecución, e informan que los \$100 millones no se van a ejecutar toda vez que son de un fondo diferente, y únicamente se van a ejecutar los \$140 millones adicionados.

Referente a la metodología para determinar el avance de la ejecución física de la meta se debe fortalecer el reporte y la evidencia, la cual será solicitada por la OCI en el mes de enero/23.

- *Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90 por ciento de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios:* Apropiación presupuestal de \$ 29.737.779.643 de pesos con una ejecución del 47% en CRP, 15% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Se efectúa consulta con el proceso en entrevista de diciembre 28/22, referente a la ejecución en giros presupuestales, donde el proceso informa que en general la ejecución es baja por cuanto aún está pendiente comprometer el proyecto de alcantarillado en los Mochuelos, actividad que cuesta alrededor de \$9.000 millones de pesos y está en proceso de adjudicación.

El proceso informa que los recursos administrados se van a dejar de ejecutar en alrededor de \$3.000 millones de pesos, los cuales se van a reprogramar para el 2024. Respecto de los giros informan que hay pendientes unas actividades relacionadas con el estudio de impacto ambiental para el nuevo relleno y suman alrededor de \$7.000 millones de pesos, y una vez se cuenten con estos productos se realizarán los giros.

Se observa que en general la ejecución presupuestal de la meta es baja; por ende, es importante que el proceso efectúe la gestión correspondiente a fin de comprometer un mayor porcentaje del presupuesto apropiado antes de finalizar la vigencia 2022.

En su totalidad respecto de esta meta del PDD se observa una apropiación de \$ 29.977.779.643, una ejecución presupuestal del \$ 13.867.661.494 (46%) en CRP y \$ 4.470.349.862 (32%) en giros.

Meta 296. Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital de Bogotá.

Está compuesta por la meta proyecto:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- *Ejecutar el 100 por ciento de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos:* Apropiación presupuestal de \$ 483.767.730 de pesos con una ejecución del 83% en CRP, 39% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

Es de mencionar que a 30 de septiembre 30/22 contaba con una apropiación presupuestal de \$387.650.000 y se observa un aumento de \$13.000.000, pero en todo caso la ejecución física es coherente con el período analizado.

Meta 297. Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.

Proyecto 7569 - Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital de Bogotá.

Está compuesta por 2 metas proyecto, de las cuales la siguiente cuentan con programación para la vigencia 2022:

- *Implementación de la estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos:* Apropiación presupuestal de \$ 1.836.112.429 de pesos con una ejecución del 90% en CRP, 47% en giros y una ejecución física de 75% a septiembre 30/22.

En general se observa una ejecución física y presupuestal coherente con el período analizado.

Meta 335. Aumentar en un 25% la modernización a tecnología LED del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias

Proyecto 7652 - Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Está compuesta por las metas proyecto:

- *Fortalecer 100 por ciento el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital:* Apropiación presupuestal de \$ 6.784.045.000 de pesos con una ejecución del 100% en CRP, 48% en giros y una ejecución física de 100% a septiembre 30/22.

De acuerdo con los reportes enviados se observa ejecución presupuestal en CRP del 100% y de igual manera la ejecución física del 100%; no obstante, los giros no superan el 50% al período evaluado.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Teniendo en cuenta esto es importante aclarar la razón de que la ejecución física vaya al 100% con un porcentaje en giros tan distante.

- *Fortalecer 100 por ciento la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización:* Apropiación presupuestal de \$ 1.815.955.000 de pesos con una ejecución del 97% en CRP, 82% en giros y una ejecución física de 90% a septiembre 30/22.

Se observa que la ejecución presupuestal y física es coherente con el período analizado.

En su totalidad respecto a esta meta del PDD se observa una apropiación de \$ 8.600.000.000, una ejecución presupuestal del \$ 8.543.987.611 (99%) en CRP y \$ 4.701.544.851 (55%) en giros.

Meta 509. Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP

Proyecto 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá.

Está compuesta por cuatro metas proyecto, de las cuales las siguientes cuentan con programación vigencia 2022:

- *Aumentar al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma:* Apropiación presupuestal de \$ 3.500.794.000 de pesos con una ejecución del 80% en CRP, 59% en giros y una ejecución física de 77% a septiembre 30/22.

Se observa que la ejecución presupuestal y física es coherente con el período analizado.

- *Establecer e implementar el patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad:* Apropiación presupuestal de \$ 11.009.206.000 de pesos con una ejecución del 89% en CRP, 71% en giros y una ejecución física de 80% a septiembre 30/22.

Se observa que la ejecución presupuestal y física es coherente con el período analizado.

- *Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP:* Apropiación presupuestal de \$ 380.000.000 de pesos con una ejecución del 0% en CRP, 0% en giros y una ejecución física de 0% a septiembre 30/22.

Al efectuar revisión de SEGPLAN y documentos Excel se observa que no hubo ejecución física ni presupuestal, razón por la cual se consultó al proceso en entrevista de diciembre 28/22, donde el mismo

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

informó que esto se debe a que el contrato de mantenimiento salió por funcionamiento. Por tal razón se tuvo que reducir la apropiación a \$100 millones de pesos, el dinero restante se trasladó a la meta 3 del mismo proyecto para pago de pasivos exigibles, así como compra de herramientas que se requieren para la Unidad, ejecución que se va a reflejar en el reporte de enero/23.

En su totalidad respecto a esta meta del PDD se observa una apropiación de \$ 14.510.000.000, una ejecución presupuestal de \$ 12.481.189.757 (86%) en CRP y \$ 9.488.700.541 (76%) en giros.

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

2.1 La herramienta de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación a la ejecución presupuestal permite identificar los avances de ejecución y giros de manera gráfica y es una herramienta que facilita la consulta de los datos.

2.2 En el proceso de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital se contó con el apoyo de los enlaces para la aclaración de dudas.

3. OBSERVACIONES

N/A

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	

5. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones evidenciadas del seguimiento a las metas del PDD:

5.1 Se observa que 9 de las 12 metas del Plan de Desarrollo Distrital – PDD cuentan con una ejecución física superior al 75% a corte de septiembre 30/22; sin embargo, está pendiente completar la evaluación de los soportes que evidencien dicho avance reportado y registrado por los procesos y la OAP.

5.2 De las 12 metas, 3 efectuaron compromisos presupuestales por debajo del 47% a corte de noviembre 30/22, lo que conlleva a una posible afectación presupuestal para la siguiente vigencia.

5.3 Los giros presupuestales del 83% de las metas Plan de Desarrollo Distrital no alcanzan límites superiores al 60% a noviembre 30/22, evidenciando una debilidad en la gestión de pagos. Si bien se

5. CONCLUSIONES

entiende que los giros están sujetos a las condiciones de pago pactadas en los diferentes contratos, solamente 2 metas tienen un comportamiento satisfactorio, trayendo como posible efecto, una constitución alta de reservas presupuestales y cuentas por pagar para la siguiente vigencia.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se recomienda:

- 6.1 Realizar todas las acciones necesarias para dar cabal cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.
- 6.2 Preparar las evidencias de avance físico, los métodos utilizados para el cálculo del reporte y la información financiera de las metas proyectos desagregadas para el seguimiento de cierre de vigencia.
- 6.3 Construir un documento que refleje la trazabilidad de las acciones realizadas en pro de la ejecución presupuestal de los recursos que no se pueden comprometer, reflejando las dificultades que conllevaron al no compromiso de algunos recursos.
- 6.4 Realizar la gestión para que las modificaciones efectuadas respecto de cambio o unificación de metas se reflejen en los reportes y registros en el SEGPLAN.
- 6.5 Preparar la documentación con los argumentos y justificaciones que dan origen a las modificaciones realizadas y los traslados presupuestales presentados entre septiembre y diciembre de 2022 del SEGPLAN.

APROBACIÓN:



Jefe(a) de Oficina de Control Interno





Sandra Pardo, Juan Antonio Gutiérrez, Osbaldo Cortes
Auditor(es) Interno(s)

FECHA⁴:

29 - 12 - 2022

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.